

En observación el niño sordomudo que asesinó a una anciana en Alicante

EFE

VALENCIA.- La directora general de Servicios Sociales de la Generalitat Valenciana, María Luisa García Merita, cree que el niño sordomudo de 11 años acusado de asesinar a una anciana en Alicante, es un claro ejemplo de "marginalidad", y expresó sus dudas acerca de la culpabilidad del menor.

García Merita dijo que el menor, además de su minusvalía, no sabe leer ni escribir, no conoce el lenguaje de los signos y su coeficiente intelectual es inferior al correspondiente a su edad, por lo que señaló que "el niño ha podido ser 'malutilizado por un adulto'".

El niño, cuya identidad no ha trascendido por ser menor de edad, está acusado de ser el presunto autor de la muerte de una anciana de 74 años en el barrio San Blas de la capital alicantina, cuyo cadáver fue descubierto con la pata de una silla clavada en la cabeza.

María Luisa García Merita, junto al director del Centro de recepción de menores de Burjassot (Valencia), Manuel Puig, donde actualmente está ingre-

sado el menor, explicó las circunstancias en las que se encuentra el pequeño, con el que es "difícil" comunicarse debido a su condición de sordomudo y sus problemas de deficiencia.

García Merita señaló que el menor está actualmente en "guarda y protección" de la Dirección General de Servicios Sociales de la Generalitat Valenciana "para ser protegido por nosotros", y agregó que esta custodia fue realizada "a petición de la propia familia".

Según la directora general de Servicios Sociales, en el caso de que se demostrara que el menor es el autor del asesinato "posiblemente sería consecuencia de una vida marginal y con problemas de desarrollo muy importante", ya que pertenece a una familia de ocho hermanos, algunos con problemas de drogadicción.

El director del Centro de recepción de menores de Burjassot indicó que el pequeño, que llegó este fin de semana al centro, está ahora en una "fase de observación", periodo en el que será tratado por expertos.

El ex ministro del PSOE aporta a la juez documentos justificativos del gasto de la obra

Valverde cifra en 13.000 millones el coste de mantenimiento del AVE

EFE

MADRID.- El ex ministro y ex presidente de Renfe Julián García Valverde cifró ayer en 13.000 millones de pesetas el presupuesto para mantenimiento del AVE Madrid-Sevilla, y aportó a la juez que investiga supuestas vías de financiación irregular del PSOE documentos justificativos de los gastos que supuso esa obra.

Tras la comparecencia de García Valverde ante la juez que instruye esta causa desglosada en su día del caso Filesa, su abogado, Gregorio Peces Barba, dijo a los periodistas que su patrocinado "ha venido a colaborar con la justicia", y negó que incurriese en contradicciones en su anterior declaración, como indicaron fuentes de la acusación.

García Valverde declaró ayer durante más de cinco horas, con lo que concluyó la comparecencia iniciada el pasado jueves, cuando fuentes de la acusación apuntaron que en su declaración judicial se contradijo al informar sobre los costes que supuso el mantenimiento del AVE, ya que en un primer momento había hablado de 13.000 millones y, en otro, de 19.000 millones.

Peces Barba calificó de "fal-

sas y tendenciosas" tales informaciones y subrayó que el ex titular de Renfe ha contestado "perfectamente" sobre el resultado de las cifras.

El ex ministro, imputado por seis delitos en esta causa, entre otros malversación de caudales públicos, cohecho y maquinación para alterar el precio de las cosas, entre otros, presentó ayer documentación "al detalle" que justifica los gastos que supusieron las obras del AVE.

Según fuentes jurídicas, un abogado de la acusación -en la que está personada el PP, Ruiz Mateos y el denunciante Joaquín Mundo Arago- reprochó al ex ministro que la documentación aportada ayer fue solicitada en anteriores ocasiones sin éxito a Renfe, cuestión sobre la que García Valverde declinó toda responsabilidad al estar desvinculado del Gobierno y de la compañía.

Antes de su declaración de ayer, el ex presidente de Renfe declaró durante más de nueve horas el pasado jueves, cuando señaló que no contaba con la documentación necesaria para explicar los datos pormenorizados que se le solicitaban.

La acusación consideró entonces que García Valverde no había podido explicar una diferencia de

6.000 millones de pesetas que se desprendía de dos momentos de su declaración, en los que se refirió a gastos de mantenimiento.

Según las fuentes, García Valverde dijo desconocer absolutamente el pago de comisiones, por parte de Siemens, que lideró el consorcio adjudicatario del AVE, a tres empresas vinculadas a personas relacionadas con el PSOE, que ascendieron a un total de mil millones de pesetas, según el informe pericial de esta causa.

En esa sesión judicial, García Valverde dijo desconocer los posibles pagos de Siemens, por informes verbales, a empresas vinculadas a personas del PSOE, como GMP Consultores, creada por el ex miembro del comité electoral del PSOE en 1986, Juan Carlos Mangana, y Sotero Jiménez, ex secretario del ex responsable de finanzas del Partido Socialista Guillermo Galeote.

Las otras dos empresas a las que Siemens hizo pagos millonarios, según el informe pericial, fueron Tecnología Informática 2020, constituida por la ex coordinadora de Finanzas del PSOE, Aida Alvarez, y Atacir, de la que fue consejero delegado el ex asesor de la Presidencia del Gobierno durante la época socialista Florencio Ornia.

Ansuátegui ve un hito importante la detención de "El abuelo" en Pamplona

EFE

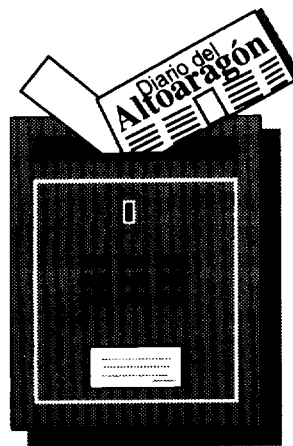
PAMPLONA.- El delegado del Gobierno en Navarra, Francisco Javier Ansuátegui, ha calificado ayer la detención de Joseba Miren Sainz de la Higuera, "El abuelo", presunto jefe de los grupos "Y" de apoyo a la banda terrorista ETA, como "un hito importante en el servicio policial, que naturalmente se mantiene abierto".

Ansuátegui destacó en rueda de prensa la importancia de la detención de Sainz de la Higuera quien, según dijo, "se confesó responsable de la organización de grupos violentos que se mueven dentro de la estructura de la organización terrorista ETA, de acuerdo con las directrices de la propia organización, directamente o a través de cualquiera de los grupos integrantes de KAS".

Este hombre de 49 años, en cuyo domicilio la Policía se incautó de importante material para la fabricación de "cócteles molotov" y otros artefactos incendiarios, ingresó en prisión tras ser detenido el pasado viernes junto al joven Alberto Pío Oyaga, de 20 años, quien quedó en libertad tras pagar una fianza de 500.000 pesetas.

SUSCRIBASE A:

Diario del Altoaragón



Beneficiándose de todas las ventajas que ofrecemos

LLAME AL TELEFONO 223993 DE 8 A 14 HORAS Y LE INFORMAREMOS SIN COMPROMISO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre Apellidos

Domicilio C.P. Localidad

Provincia Teléfono N.I.F.

Sírvase efectuar el alta a partir del día cuyo pago realizaré de la forma que indico:

Recibo por banco o caja

Entidad bancaria donde domicilio el pago:

Banco/Caja

Agencia



Entidad Oficina N.C. Nº cuenta

↓
Número de Control

Suscripción trimestral

Plaza: 7.850 pesetas

Fuera de plaza: 8.400 pesetas

Suscripción semestral

Plaza: 15.700 pesetas

Fuera de plaza: 16.800 pesetas

Suscripción anual

Plaza: 31.400 pesetas

Fuera de plaza: 33.600 pesetas

Nota: marque con una cruz (x) lo que a usted le interesa:

Remitir este boletín, debidamente rellenado a: **Diario del Altoaragón, Departamento de Suscripciones.**
C/ La Palma, 9. 22001 Huesca o llame al **223993.**

